



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

Oficio No. SC.SG.CAU.C.12.267
Cuenca, 4 de junio de 2012

Señor
Representante Legal de la Compañía
"TRANSPATRIMONIO S.A."
Ciudad.

De mi consideración:

Para su conocimiento, adjunto al presente sírvase encontrar copia de Resolución No. SC.DIC.C.12.416 de fecha 31 de mayo del 2012, que excluye de la Resolución Masiva No. SC.DIC.C.12.55 de 24 de enero del 2012, saneando la causal de inactividad de la compañía de su representación.

Atentamente

AB. REBECA IDROVO POLO
Delegada del Intendente de Compañía

Firma	<i>Elizabeth Martin</i>
Nombre	Elizabeth Martin
C. I.	0102386311
Fecha	05 - Junio - 2012
Función	Contador



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

RESOLUCIÓN No. SC.DIC.C.12.0 **416**

Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución masiva No. SC.DIC.C.12.055 de 24 de enero de 2012 se declaró inactiva, entre otras, a la Compañía "**TRANSPATRIMONIO S. A.**" con domicilio en el cantón Sigsig, provincia del Azuay, por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE el Sr. Hernán Morocho, Gerente y representante legal de la antes referida Compañía, mediante oficio ingresado en este Despacho el día 28 de mayo de 2012, solicita se levante la inactividad de su representada por haber cumplido con sus obligaciones legales;

QUE de conformidad con el Memorando No. SC.SG.RS.C.12.0078 de 28 de mayo del año en curso, el Registro de Sociedades de esta Intendencia, comunica que la referida Compañía ha presentado sus estados financieros, saneando la causal que motivó su inactividad;

QUE la Unidad Jurídica mediante Memorando No. SC.UJ.C.12.381 de 29 de mayo de 2012, opina favorablemente para que se excluya de la Resolución masiva No. SC.DIC.C.12.055 de 24 de enero de 2012 a la Compañía "**TRANSPATRIMONIO S. A.**" por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad, y;

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones N° SC-IAF-DRH-G-2011-147 del 10 de febrero de 2011 y ADM-Q-2011-009 del 17 de enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Excluir de la Resolución masiva No. SC.DIC.C.12.055 de 24 de enero de 2012 a la Compañía "**TRANSPATRIMONIO S. A.**", por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al representante legal de la Compañía "**TRANSPATRIMONIO S. A.**".

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a 31 MAY 2012


Dr. Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA